



Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Of. Administrador Municipal
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202

www.municipalidadcalama.cl

ORD.: N° 070

ANT.: Solicitud de Información Pública
MU019T0002769, del señor
Christopher Salinas.

MAT.: Deriva solicitud de Información
y comunica al solicitante en
conformidad al artículo 13 de la
Ley de Transparencia.

CALAMA,

26 FEB. 2024

DE: ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A: SEÑOR EDUARDO RIVERA SIERRA
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y
RECREACION DE CALAMA

Junto con saludarle cordialmente y en atención a solicitud de Información MU019T0002769, del señor Christopher Salinas, de fecha 01 de febrero del presente año y quien requiere lo siguiente:

“En virtud de la ley 20.285 solicito acceso y copia a listado que indique todas las indemnizaciones pagadas por la Corporación Municipal de deportes y recreación de Calama (CORMUDEP), desde 2014 a la fecha, indicando el monto pagado, funcionario al que fue pagado y el cargo que desempeñaba dicho funcionario.

En virtud del artículo 11 letra e) de la Ley 20.285, la información se solicita bajo el principio de divisibilidad, el que señala que si los documentos requeridos contienen información al mismo tiempo que puede ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda, ya que lo que interesa es el número y el detalle de los antecedentes solicitados y no la identidad de quienes están involucrados.”

Al contextualizar este tipo de información, se ha podido determinar que se trata de una materia que de acuerdo al Ordenamiento Jurídico debiese conocer vuestro servicio, puesto que están a cargo de este tema, razón por la cual a través de este oficio efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del estado.

Según lo anterior, le informamos que, este servicio no dispone de la información requerida por el solicitante.



Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Of. Administrador Municipal
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202

www.municipalidadcalama.cl

Cabe señalar a usted que para cualquier duda o consulta puede comunicarse con la Sra. Carmen Olivares Torres, Encargada de esta oficina al correo colivares@municipalidadcalama.cl, o a Vicuña Mackenna 2001, Calama, además dejamos a su disposición el teléfono 055 2890202.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de la información.

Sin otro particular, le saluda atentamente



DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DVR/COT/cot
DISTRIBUCION:

- Sr. Director Ejecutivo de la Cormudep
- Sr. Christopher Salinas
- Oficina de la Ley de Transparencia
- Archivo.